

**Aumentando la pensión de montepío de
doña María Salomón viuda de Márquez.**

Lima, 30 de abril de 1928.

Señor:

El Congreso de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto aumentar a veinte libras (Lp. 20.0.00) mensuales, la pensión de montepío de que actualmente disfruta doña María Salomón, viuda del Coronel don Francisco Javier Márquez.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

César A. Elguera, Senador Secretario.

Edo. Escribens Correa, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 23 de mayo de 1928.

Cumplase, regístrese, comuníquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Málaga Santolalla.